Enzobe x Juan de Cabrocta fiador Executores de los
Villa x Juan de Ahemasa fiador dor fee dedo
no
Fe Ben;

Gonçalo Diez Cavallero

Antonio
Ante mi
Juan de Ahemasa

8

En la casa cabildo dela Yglesia parroch.l de San Pedro de la Villa
de Vergara a veinte y seis dias del mes de Febr.o de mill y seis.os
y sesenta y ocho años, Estuvieron los Señores D.n Ant.o de Ygarza
Salinas alcalde ord.r y Pedro de Arbolancha Alcalde ord.r mas
antiguo, y D.n Diego Thomas de Zavala y Segura
Regidores, Pedro de Iguaran y D.n Ant.o de Ygarza y Segura
Procuradores, Phelipe de Arang a Antonio de Ahemasa Dom.o de Ber-
goa diputados, que son la mayor p.te de la Junta de esta Villa
Con causa, por ausencia del Ldo de la Iglesia Juez curad.r de la misma
Villa, Nombrados de los Electores de la Cabecera de la dicha Villa
que echa de suso en esta Villa el dia tres de marzo prim.o
Venidero, a Regimto en todas cuyas formas Sirvan
Desde Pedro de Ybarra hasta el Concejo a Juan Perez de Dauz de Ariola
Desde el Concejo hasta el Ultimo de la Barrera a Antonio de Ynsaurregui
Desde la Cuesta hasta la Cubierta a Phelipe de Iguaran
Desde Caballeria hasta el Arroyo a Mig.l Lopez de Acoro
Desde Alday hasta Pagaza la Vieja a D.n Juan de Garibay
Desde Aldaz a Juan a Dom.o de Aguirre Vergara
Desde Aldaz a Juan a Dom.o de Aguirre Vergara
Desde Urbegui hasta Magua a D.n Pedro de Alcorta
En la parroquial Iglesia de Olaeta a Andres Perez de Harbaya Zarramendi
Juez Vicario Ldo se Nombraron Dos Alcaldes Ordinarios
y Siete Regidores Los que Juran en forma Ante Mi Escno

Gonçalo Diez Cavallero
Gallarzagoitia

Ygnacio de Arrubarrena

Mig.l Thomas de
Aguirre Salazar

Ante mi
Juan de Ahemasa